

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, que se ha solicitado nuevamente el desarchivo del presente proceso Sírvese de proveer. **KELLY JOHANNA MUÑOZ MORALES.**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, 22 de marzo de 2024**

**RAD: 76001-40-03-002-2005-00187-00
AUTO No. 934**

Una vez revisado el expediente, se encuentra que el señor MIGUEL ANGEL TRULLO VALENCIA, en calidad de demandado, nuevamente solicita el desarchivo del proceso, en esta ocasión, solicitando “*constancia secretarial a nombre de SECRETARIA DE TRANSITO DE CALI, sobre el vehículo con placa CBK196, sobre el oficio 1136 del 16 junio de 2005, radicado el 23 de junio de 2005 expediente 2005-00187*” Frente a lo anterior, precisa el despacho que la petición del actor no es comprensible y por ende, no es posible brindar un pronunciamiento al respecto, en consecuencia, deberá el demandado aclarar la solicitud a efectos de darle el correspondiente trámite.

No obstante, es preciso señalar que, a través de memorial del día 8 de marzo de 2023, el demandado presentó solicitud de copia del oficio 1136 del 16 de junio de 2005 radicado el 23 de junio de 2005 ante la SECRETARIA DE MOVILIDAD, en virtud de lo cual, el despacho mediante providencia del 5 de mayo de 2023, le informó que no obraba dentro del expediente dicho oficio, y por lo tanto, si es era su deseo obtener copia del oficio debía dirigir su solicitud a dicha entidad. Por lo anterior. El juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de la parte interesada que el presente proceso se encuentra desarchivado para los fines pertinentes.

SEGUNDO: SIN LUGAR a darle trámite a la solicitud de la parte actora por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA